

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuero de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS.—8 mrs. línea para los Sres. suscritores. 17 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Leon II Papa y Confesor.

CUARENTA HORAS.—Estan en la iglesia de Santa Marta: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Misericordias, en su iglesia.

ROGATIVAS.—Continúan en la iglesia de religiosas de Misericordia.

Vigilia con abstinencia de carne.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.	H. M.
26	7 m.	18	33	S. sereno.	Sale 4 h. 34 ms. m.	Merid. 12
	2 t.	24	33	S. id.		Reloj. 12 2
	10 n.	21	33	S. id.	Se pone á 7 h. 26 ms. t.	

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Gran funcion á beneficio de los jóvenes asociados á quienes ha caido la suerte de soldados en el reemplazo del presente año.

Programa.—Primera parte.—El drama en un acto del género andaluz *El corazon de un bandido*.—Ensayado y dirigido por el Sr. Albarran, acompañándole en la ejecucion la eminente actriz doña Matilde Duclés, el Sr. García y otros señores de la compañía.

Segunda parte.—Sinfonia de Giovanna d' Arco. Aria de la Elisa ó Claudio por las señora Vallesi. Paso á dos (nueve) por las señoritas Leblonde y Duchateau. Grande aria del tercer acto de la *Alzira* por el señor Cahot.

Tercera parte.—Waltz de la locura, composition del maestro Bonetti y dirigido por el mismo. Duo del segundo acto de la *Linda di Chamounix*, por la Srita. Royelli y el Sr. Rovere. Aria del tercer acto de *María di Rohan*, por el Sr. Walter.

Cuarta parte.—Grande escena y aria de la «*Regina di Golconda*,» por el Sr. Rovere, Sra. Vallesi y coros. La *Redowa* por la señorita Leblonde y Duchateau. Duo de la «*Cenerentola*,» por los Sres. Rovere y Walter. Grande y nueva escena y aria del maestro Mercadante, por la señora Royelli y coros. La comision espera que los concurrentes al teatro en la citada noche, se mostrarán tan generosos como merece el filantrópico destino que debe darse al producto de la funcion. A las ocho,

Orden de la plaza del 27 de junio de 1850.

SERVICIO PARA EL 28.

Jefe de día, D. Ramon María Solano, coronel del regimiento infantería de la Constitución.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Castilla.—Hospital y provisiones, Castilla.—Teatro, Castilla.—El brigadier, sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Barcelones. Da cuenta de que el *Defensor del Comercio* acusando á nuestro colega *El Bien público* de enemigo jurado del comercio, le hace cargos porque aconsejaba al gobierno decomisara los géneros que se presentasen en las aduanas nacionales sin ser comprendidos en los aranceles vigentes ó ser prohibida su entrada en el reino, so pretexto de ser objetos dudosos por la mayor ó menor analogía que pudiesen tener con artículos admitidos á derecho. Si la buena fé pudiese creerse haber precedido el envío de los artículos dudosos, declara que sería el primero en decir que lo procedente es la reesportacion de ellos; pero cuando tiene derecho á dudar de aquella supuesta buena fé es el porque para escarmentar de una vez á los que diariamente presentan objetos á la aduana, tal vez conociendo ó sabiendo de antemano que no pueden ser admitidos y que solo la esperanza de ver si se aprovecha de la inesperienza de algun vista, se presentan objetos nuevos para ver si se logra la introduccion de artículos prohibidos, autorizando por este medio lo que se opone á la ley vigente, es porque fuera de desear, dice el *Barcelones*, se escarmentara de una vez poniendo remedio á tentativas reprobadas.

Bien público. Espone que el decreto de 8 de junio declara que para proceder á la detencion ó prision de una persona es preciso que el delito que se le atribuya tenga señalada una pena mas grave que la de confinamiento menor ó arresto mayor, excepto en los casos de vagancia ó en que la prision deba sufrirse por via de sustitucion ó apremio; que reñida cuestion es en el día entre los escritores que se han ocupado en las reformas que ha tenido y debe tener nuestro procedimiento, la de la utilidad de las terceras instancias; y esta cuestion en la ocasion presente es agena de dicho periódico; mas dice que en lo que todos convienen es en la necesidad de disminuir los casos en que tengan lugar las suplicaciones, y acatando esta opinion el gobierno, ha establecido sobre este asunto una reforma que altera profundamente una regla del antiguo procedimiento. Añade que el reciente decreto deniega en todos casos la suplicacion cuando se imponen penas correccionales y que solo limitadamente la concede cuando se imponen penas afflictivas y que aun esto para el caso en que la sentencia de vista no esté conforme con la de primera; y felicita al gobierno por su acierto en dichas reformas y otras que apunta.

Hasta el presente, que sepamos, no se han pasado á ningun periódico los carteles anunciando las dos medias-corridas de toros que deben tener lugar mañana y pasado mañana. Para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, nos adelantamos á decirles que los precios que la empresa ha fijado son los siguientes.

Un palco con doce entradas por cada día 280 rs.

Luneta de grada con entrada 24 rs.

Asiento primero de grada con entrada 20 rs.

Centro de grada con entrada 14 rs.

Asiento de contrabarrera id. 24 rs.

Tendido de sombra 9 rs.

En los carteles se dice que serán preferidos para obtener localidades los que las tomen por dos días, pero sabemos que á varios amigos nuestros se les ha puesto por *condicion precisa* el que debiesen tomarlas dobles.

Recordamos haber leído en los carteles que la entrada al tendido de sombra será por las puertas números 2, 4, 13 y 15.

La entrada al tendido de sol, por las puertas números 6, 8, 10 y 11.

La entrada á la grada cubierta y palco corrido de sol por los números 7 y 8.

La entrada á la grada cubierta de sombra, palcos de idem y contrabarrera de id. por las puertas números 1 y 3.

Estrañamos el que se haya fija do á las cinco de la tarde la hora para empezar las corridas. Creemos que faltará tiempo para lidiar los seis toros. En los muchos anuncios que tenemos á la vista vemos que semejantes funciones siempre habian empezado lo mas tarde á las cuatro y media.

Tambien se ha dicho si los caleteros trataban de comun acuerdo de subir mañana muy crecidamente los precios de los carruages, cosa á que no damos crédito, pues tanto si se notase este abuso, como cualquier otro en vender á mayor precio las localidades de la plaza que el que se fija en los carteles, no dudamos que la autoridad pondrá el correspondiente correctivo.

Rogamos á la misma el que se sirva dictar las oportunas providencias para evitar toda confusion y barullo en el estrecho paso de las puertas de Mar.

—La Junta municipal de beneficencia se está ocupando, con el mayor interés, del estado de los piadosos establecimientos confiados á su inmediata proteccion.

—Segun algun indicio que hemos observado, parece que vá de veras lo de la pronta fundicion de la campana de horas para el reloj de la Catedral.

—Esta tarde se espera la acreditada cuadrilla del Chiclanero que debe lidiar en las corridas de mañana y pasado mañana.

—Mañana se celebra con funciones religiosas y bailes públicos la fiesta mayor de Premiá de dalt, lo propio que la de la villa de Badalona.

—Leemos en el «Bien público»:—«Sabemos que se va á construir una torre telegráfica para el servicio civil sobre el edificio de la Aduana, con el objeto de comunicarse con Monjuich y Mongat. Además se ha establecido en esta capital una inspeccion del ramo, que entiende en todo lo concerniente al Principado, aunque con sujecion á la administracion central de Madrid, con lo cual este punto adquiere mayor importancia que antes cuando solo habia en él una comandancia: esto al mismo tiempo prueba el impulso que se trata de dar á este ramo de comunicaciones rápidas; y lo celebramos mucho, pues con el tiempo esta institucion habrá de redundar en beneficio del pais.

—Per el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia ha sido remitida al Gobierno una sentida esposicion, pidiendo el que se acelere la resolucion pendiente sobre la tan deseada rectificacion del alveo del rio Llobregat.

M. Pirson constructor de pianos en Nueva-Yorch ha hecho probar en un concierto público un piano mónstruo, doble, que tiene proporciones colosales y en el que pueden tocar cuatro personas á un tiempo y formar así una orquesta completa. Produce ademas efectos notables, y sin contar la fuerza que resulta necesariamente de su grandeza, posee una dulzura y una suavidad que en nada cede á la de los buenos pianos de dimensiones ordinarias.

—La compañía italiana que dijimos estar próxima á llegar á Marsella, empezará muy pronto sus representaciones en aquel teatro, con la *Norma* que es la ópe-

ra favorita de la célebre cantatriz española Sra. Montenegro. La parte de *Adalgisa* está á cargo de su compañera la Sra. Santiago y el *Pollion* será representado por el tenor Santiago. Catorce son las óperas que debe dar dieha compañía, y entre ellas se cuentan *La Somnambula*, *El Barbero*, *Lucrecia Borgia*, *Il Elisir d'amore* y *Nabucodonosor*.

Mercado de Barcelona desde 20 á 27 de junio.

Algodones. Despues de haber seguido durante la mayor parte de la semana muy paralizados, se verificaron hace dos dias algunas ventas importantes á la cuota de 20 3/4 pesos sencillos quintal ó sean reales vellon trescientos nueve y ochocientas sesenta y seis milésimas, mas resistiéndose los demas tenedores á vender se ha reanimado otra vez el mercado un poco para este artículo, pues con dificultad se hubiera podido hoy conseguir á 21 pesos sencillos ó sean reales vellon trescientos trece y seiscientas milésimas el quintal.

Los azúcares continúan invenales por falta de solicitud.

Se han colocado harinas superiores de Santander primeras á 15 pesetas ó sean sesenta reales vellon quintal.

Y en ningun otro artículo hemos conocido particularidad.

VARIEDADES.

UNA ESPEDICION Á SAN MIGUEL DEL FAY. (1)

XI.

Las grutas.

Pintoresco y atrevido es el sendero que costeanado el abismo conduce á la ermita, pero, qué hay en San Miguel que no sea todo atrevido y pintoresco?

Cualquier viajero puede muy bien ahorrarse la visita á la ermita. Es no mas que una simple capilla sin adornos de ninguna clase con inscripciones de toda especie hechas al lápiz en sus desnudas paredes. En el fondo hay un altar consagrado á San Miguel y junto á él algunos ex-votos debidos á piadosos romeros.

Al pié de la ermita abierta en la roca, está la primera gruta cuya boca es tan baja y estrecha que casi para introducirse es preciso ponerse á rastras. Diríase que la naturaleza ha construido á propósito esta incómoda puerta, para que nadie, aun cuando sea el mayor potentado de la tierra, pueda penetrar por ella con la frente erguida y altanera.

Tiene la gruta cuatro ó cinco divisiones y en ellas no hay nada admirable ni sublime porque todo es portentoso. La impresion que causa supera á todo lo que decirse pueda.

Fecunda é inspirada ha estado la naturaleza en la decoracion de semejante maravilla. Cuantos caprichos puede el arte concebir, cuantos delirios pueda la inspiracion soñar, cuantas visiones calenturientas puedan bullir en la mente del artista, todo está allí confundido, reunido, aglomerado bajo aquellos bóvedas, todo está allí en aquellos palacios de estalácticas, todo está allí en aquellos arábigos salones, en aquellas poesías completas de granito, en aquellos follajes de filigrana, en aquellos encajes y gorjeos y florituras de piedra.

Sus delicadas labores, sus preciosas molduras, sus esbeltos pilares, sus graciosos rosetones revelan la mas rica, la mas espiritual de todas las arquitecturas, la arquitectura de la naturaleza, la arquitectura de Dios.

Por varias aberturas practicadas en la roca, recibe la gruta una luz poética y melancólica que da un baño de rosa á su recinto, mientras que á veces un dorado rayo

(1) Véanse los números de nuestro periódico correspondientes á los dias 22, 24, 28, 31 de mayo y los de 3, 6, 7, 19, 21 y 25 del corriente.

de sol introduciéndose furtivo para jugar con aquellos caprichos de piedra, hace chispear las paredes como si estuviesen vestidas con tapices de diamantes.

Millares de nombres hay escritos en la gruta. En la punta de una roca todavía hallé estos versos trazados ocho años atrás por mi mano casi infantil:

Tantas maravillas leo
absorto, confuso y loco,
que veo lo que no creo
y no creo lo que toco.

Podrán estos versos no valer nada, pero los saludé con lágrimas en los ojos y los leí con respeto. Ellos hicieron pasar ante mí en un momento y en óptico panorama, como una procesion de fantasmas, toda la larga hilera de mis días de infancia, de mis días de sol envueltos en sus flotantes sudarios de amor y de poesía. Malos pueden ser los versos, pero benditos sean!

El guía que nos acompañaba nos dijo que hacia dos ó tres años había desubierto por casualidad otra gruta mucho mas maravillosa. Ofrecióse á acompañarnos y nohay que decir si aceptamos la oferta.

Volvímonos por el mismo camino, entramos de paso en la casa con objeto de proveernos de antorchas indispensables para la visita que íbamos á hacer, y emprendimos en sentido inverso la senda que nos habia conducido al santuario. Esta senda está en su extremo orillada de álamos gigantes cada uno de cuyos troncos está acribillado de nombres.

Mientras seguimos este camino todo fué perfectamente. Tuvimos que saltar varios barrancos, alguno de nosotros midió el suelo con su cuerpo, nos vimos precisados á vadear un arroyo que dejó inútiles nuestros pantalones é inservibles nuestras botas, pero lo pintoresco de los sitios que atravesábamos, hacia que tomásemos en bien todas esas pequeñas miserias.

Llegó un momento, sin embargo, en que nos encontramos al pié de una escarpada montaña, muralia del abismo sobre el cual se inclina como gigante encorvado y atraído insensiblemente por el vértigo fascinador que diz poseen ciertos abismos.

Allí todo camino desaparece. Nos hallábamos detenidos por la masa de la montaña. Por donde dirigirnos? Bajar al abismo en cuyo fondo muje el torrente era materialmente imposible, subir ó mejor trepar por la montaña era terriblemente peligroso. Volvimos la vista en todas direcciones y ninguna senda se nos ofreció. Sin embargo, estábamos en el pais de las maravillas. Acasó nuestro guía como Ali Baba poseía el secreto de unas palabras mágicas con que hacer dar vuelta al eje invisible de una roca misteriosa y hacer brotar á nuestros mismos piés la abierta boca de una caverna subterránea.

Todos fijamos pues los ojos en el guía. Su rostro estaba impassible.

De pronto, como si fuera una cabra montés, empezó á trepar por el monte que nos habia parecido inaccesible.

Nosotros le miramos hacer sin movernos del sitio donde estábamos. Creimos por un momento que se dirigía á abrir la entrada del palacio subterráneo; sin embargo á los pocos pasos se volvió, y nos preguntó lo mas naturalmente del mundo cómo es que no le seguíamos.

Seguirle! Nos miramos unos á otros.

Seguirle! cómo? por dónde?

Desgraciadamente el amor propio tiene un aguijon tan fino como la flecha mas sutil de los indios malabares.

Cerramos los ojos y empezamos á trepar y le seguimos, algunos derechos, otros encorvados, los mas á rastras.

El buen hombre nos aconsejó que no volviéramos la cabeza para mirar atras; la recomendacion era inútil; demasiado sabíamos que el precipicio abria bajo nuestros piés su hambrienta boca, pronta á atraernos con su aliento fascinador y á devorarnos en seguida. Sentíamos rodar largo rato por la montaña y caer despues en el agua con

un ruido aturdidor las piedras que nuestros piés desgajaban. Aquellas piedras nos indicaban el camino que podían seguir nuestros cuerpos al menor descuido.

—Oiga V. buen hombre, le grité al guía, y no hay otro camino que conduzca á la gruta?

—No hay otro.

—Y diga V. el día que se vino V. por aquí y descubrió la gruta, llevaba V. acaso intencion de suicidarse?

—No señor, había salido de paseo.

De paseo! Digo con los paseos del guía!

—La gruta, exclamó el buen hombre.

Nos detuvimos; teníamos todos las manos ensangrentadas de cogernos á las rocas y pálido el rostro por haber durante un cuarto de hora balanceado nuestro cuerpo encima del precipicio. Entonces fué cuando miramos el camino que habíamos seguido; nos asustó; podíamos matarnos no una sino cien veces. Lo que mas coraje nos dió fué el encontrarnos junto á la cascada y á tiro de piedra del santuario, es decir casi en el mismo sitio de donde habíamos partido. La disposicion del terreno es tal, que por una distancia de veinte pasos habíamos tenido que emplear tres cuartos de hora de camino, y qué camino!

—Es un camino pintoresco, dijo el pintor.

—Es un camino asesino, contestó el rentista.

Yo no dije nada, pero guardé para esta ocasion el aconsejar á los viajeros que vayan á San Miguel del Fay que ahuyenten toda intencion de visitar la nueva gruta mientras no conduzca á ella un nuevo camino.

Ya estaban encendidas las antorchas; penetramos en el interior.

Es de un efecto maravilloso. Al rededor de nosotros, encima de nosotros, debajo de nosotros, detras de nosotros, se presentaban portentos de los que ninguna descripción sería capaz de dar una idea ni aproximada siquiera, y ante los cuales el mismo pincel, ese gran traductor de las maravillas de la naturaleza, quedaria impotente.

No son como en la primera gruta estalácticas de color rojizo, son estensos cortinajes de todos colores entre los que domina el ceniciento de mármol. Por lo demás, de todas partes cae agua, es una lluvia copiosa y completa, y el viajero sale como de un baño. La antorcha refleja admirablemente en aquellos mármoles tan puros, en aquellos jaspes tan preciosos, en aquellos intercolumnios tan severos, en aquellos pilares tan esbeltos y tan graciosos. Visitando esta gruta es como verdaderamente se comprende la espresion del poeta, cuando exclama ante una cosa parecida: «Es una gran sinfonia de piedra.»

En el fondo, perdiéndose en unas profundidades inmensas y cuya compacta masa de tinieblas no retrocedió á la luz de todas nuestras antorchas reunidas, en el fondo se estiende un gran lago por debajo de bóvedas maravillosas si se juzga por las chispas lejanas que el resplandor de las luces hace brotar en aquellas tinieblas como ricas y raras estrellas de un firmamento nebuloso.

Por lo que toca al lago, es profundo, no hay sonda que descubra su fin. Diríase que es el baño de la hada de aquel palacio.

Si con el auxilio de una chalupa se pudiera atravesar aquel lago que rueda sus olas en las profundas cavidades, quizá se descubrirían raros portentos por debajo de aquellas bóvedas subterráneas, quizá se abordaría en una orilla milagrosa por lo rica, quizá se penetraría en un verdadero palacio de las mil y una noches.

El reflejo de nuestras antorchas en las bóvedas y en la misma lámina del lago, daba de lleno en las aguas brillantes y móviles, y no parecia sino que de las profundidades de la cueva, como impelidas por una mano de gigante, rodaban olas de oro derretido. Por otra parte, las gotas de agua suspendidas de las puntas de aquellos cortinajes de mármol chispeaban como una borla de diamantes y las facetas irradiantes de todas las paredes se estendian como serpenteadoras franjas de estrellas. La ilusion

fué completa por un momento. Creimos estar en un palacio encantado, con un arenal de oro á nuestros piés y nadando en una atmósfera de joyas.

Recuerdos son para los cuales es inhábil el pincel, insuficiente la pluma; escenas que nada es capaz de describir ó detallar porque su grandeza está solo en el sentimiento íntimo de los actores.

Arrojamos una piedra al lago. Todos los ecos de la caverna repitieron aquel ruido como si gimieran de dolor. El lago se estremeció todo como un enorme monstruo que hubiese recibido una herida y que temblase de todos sus miembros.

Aquel gemido mas bien que aquel eco lo fueron exhalando todos los antros de la caverna que como voces humanas fueron repitiéndolo y perdiéndose gradualmente como se pierde en lontananza el alerta del vigilante centinela.

Mientras que casi todos estábamos escuchando atentos aquel lamento que en lo que tardaba en morir nos revelaba la profundidad de la gruta, uno de los nuestros, Joaquín Helguero, gritó á nuestras espaldas:

— Señores, una mujer!

— Cómo una mujer?

— Quiero decir el nombre de una mujer. Miradle allí, escrito con lápiz en la punta de esta roca.

En efecto, una mujer, acaso la única, bien conocida en los círculos de Barcelona, había subido á la gruta é inscrito en ella su nombre.

Entonces los once peregrinos se descubrieron y saludaron respetuosamente el nombre de aquella mujer, de aquel valiente de su sexo que no había temido subir allí de donde todos temíamos bajar.—V. B.

Se nos ha rogado la insercion del siguiente escrito, con cuyas ideas estamos enteramente de acuerdo.

«La Comision encargada de procurar arbitrios para la sustitucion del ejército en el presente año, ha creído uno de sus principales deberes el atender con particular cuidado en escogitar aquellos medios que mas directamente redundaran en bien de los asociados. A este efecto se ha dirigido á los señores Empresarios del Teatro de Santa Cruz, solicitando que se dejara dar en este coliseo una funcion á beneficio de aquellos asociados en quienes hubiese recaído la suerte de soldado.

La Empresa ha dado su consentimiento y le ha dispuesto una escogida funcion en la que toman parte prestándo e gustosos la mayor parte de los individuos de las tres compañías, de declamacion, canto y baile. Es una satisfaccion para la Comision el poder dejar consignada la amabilidad y filantrópica condescendencia de la Empresa del Teatro como tambien de todos los individuos de las compañías citadas, que á una ligera insinuacion se han desprendido de sus haberes cediéndolos generosamente á beneficio de los mencionados jóvenes, mereciendo por ello de la Comision en nombre propio y de sus comitentes el mas reconocido y completo voto de gracias.

Al dirigirse ahora la Comision al publico barcelonés lo hace con el convencimiento de que se dirige á unos compatriotas que se mostrarán generosos en un acto tan digno de su liberalidad. Muchos, la mayor parte de los jóvenes á quienes ha caído la suerte de soldados son el apoyo de sus ancianos padres, el único recurso de una familia numerosa y necesitada, sin mas esperanzas ni proteccion que la largueza de los barceloneses, escitada por el triste cuadro de la desgracia. La Comision se dirige á todos aquellos que sienten arder en su corazon la llama del amor á los necesitados porque contribuyan á su alivio y mostrándose dadivosos en la noche de hoy, logrararán que lo que para pocos sería irrealizable sacrificio sea llevado por medio de una general caridad.

Muchas familias, todo un pueblo confia tambien en ella, y entre tanto que si se dirige previamente á los barceloneses no es para despertar una generosidad que reconoce en cuantas veces se ha puesto á prueba; es para dar á conocer el dia en que podrán realizar el bien que su corazon les dicte, y los asociados agradecerán eternamente. Asi lo espera.—La Comision.

Segundo tercio de la Guardia civil de Cataluña.

Estado numérico de los servicios prestados por la fuerza de este tercio en todo el mes de mayo próximo pasado.

Comandan- cia de las provincias.	Delincuen- tes aprehen- didos.	Ladros- nes aprehen- didos.	Reos pró- fugos aprehen- didos.	Desertores del ejército aprehen- didos.	Detenidos por faltas leves y entregados á la justicia ordinaria.	Contraban- dos aprehen- didos.	Total de pre- sos y delin- cuentes.
Gerona....	17	4	2	2	20	»	45
Barcelona.	2	2	»	5	23	»	32
Lérida.....	2	3	1	1	21	»	28
Tarragona	4	2	»	1	16	»	23
Total general.	25	11	3	9	80	»	128

Barcelona 18 de junio de 1850.—P. A. del señor coronel, el segundo jefe, Agustín Torregrosa.

Direccion general de Artilleria.—Relacion de las cantidades que se hallan depositadas en la caja de esta Direccion general, correspondientes á los alcances que dejaron al fallecer al departamento de la Habana los individuos que á continuacion se espresan:

	ALCANCES.	
Cabo 1.º Blas Soler y Sempierre, hijo de Leonardo y Josefa, natural de Elche, provincia de Valencia.....	537	rs. mrs.
Cabo 2.º Antonio Morales, hijo de Antonio y Maria Perez, natural de Gavia la grande, provincia de Granada.....	708	13
Artillero, Sebastian Viunesa, hijo de Sebastian y Josefa Jaime, natural de Solana, provincia de Ciudad-Real.....	476	17
Id. Isidro Rafael de Mesa, hijo de José y Maria Chuluca, natural de Guimar, en Santa Cruz de Tenerife.....	613	1
Id. Felipe Zarate, hijo de Francisco y Antonia, natural de Santo Domingo de la Calzada, provincia de Logroño.....	161	»
Id. Daniel Morales, hijo de Manuel y Micaela Concepcion de Sacramento, natural de Puerto de la Orotava, en Canarias.	846	»
Id. Manuel Marquez, hijo de Feliciano y Maria Cordero, natural de Moyver, provincia de Huelva.....	297	11
Id. Francisco Madera, hijo de Pedro y Agustina Hernandez, natural de Mansaneda, en Asturias.....	2,385	»
Id. Mariano Roig y Cerra, hijo de Mariano y Eulalia, natural de Iviza, provincia de Mallorca.....	356	»
Id. Manuel Baeza Ortolona, hijo de Carlos y Josefa, natural de Alicante, en Valencia.....	53	21
Id. Manuel Guzman, hijo de Manuel y Gertrudis Otero,		

natural de Chipiona, en Cádiz.....	125	3373 14
Id. Jacinto Otero, hijo de José y Luisa Balenzada, natural de Castelleano, en Pontevedra.....	234	22
Id. Angel Hervás, hijo de Gonzalo y Maria García, natural de Solera, en Jaén.....	194	»
Total.....	6987 rs.	31

Madrid 18 de junio de 1850.—Azpiroz.—Es copia.—Vere terra.

ANUNCIOS OFICIALES.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.—Con motivo de celebrarse en los dias 29 y 30 del corriente la fiesta mayor en el pueblo del Masnou y haber tambien en la tarde de los citados dias corrida de toros en esta ciudad, la Junta ha tenido á bien acordar en obsequio de la mayor comodidad del público que los últimos trenes, que con arreglo á las disposiciones vigentes salen ordinariamente á las seis de la tarde, tanto de esta ciudad como de Mataró, verifiquen su salida, el de Mataró á las siete, y el de Barcelona á las ocho de la misma tarde en los dias arriba espresados. Barcelona 26 de julio de 1850.—Por acuerdo de la Junta directiva.—Juan Thompson, secretario.

—El intendente militar del distrito de la Capitania general de Cataluña.—Hace saber: Que debien lo procederse en virtud de Real orden de 25 de mayo último, comunicada por el Excmo. Sr. Intendente general militar en 13 del actual, á la venta de los artículos que existen en el repuesto de víveres de la plaza de Figueras, y son á saber: 514 arrobas castellanas de garbanzos, 519 id. id. de habichuelas, 6 id. id. de pimiento, 11 id. id. de jabon duro, 15 libras id. de algodón para torcidas, 821 fanegas de cebada, 469 arrobas castellanas de vinagre, 494 id. id. de vino, 58 id. id. de aguardiente 3288 id. id. de paja, 718 id. id. de tocino añejo, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia y en los ministerios de Administracion militar de Figueras y Girona, y con arreglo á las formalidades establecidas en Real orden de 26 de diciembre de 1846; he dispuesto se convoque por medio de este anuncio una tercera y simultánea licitacion por el todo ó parte de los referidos artículos, que tendrá lugar ante el juzgado de esta Intendencia y los dos citados Ministerios el dia 9 de julio próximo á la una en punto de la tarde en que concluye el término para la admision de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio podrán remitir en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto del contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se convienen á encargarse de dicho servicio, en el concepto que han de ser suscritas tambien y abonadas por persona ó personas que á juicio del juzgado de esta Intendencia sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacerse constar por los recibos de contribuciones corrientes satisfechas, que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos; siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitacion á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposicion mas beneficiosa, caso de ser esta dos ó mas las iguales con el de la mas inmediata. Sirviendo á todos ellos de gobierno que el remate no puede causar efecto sino obtiene la Real aprobacion, que no se admitirá para este acto proposicion que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada, y que para que puedan considerarse válidas y legales las admitidas se requiere que el licitador que las suscribe haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitacion, para que pue-

da prestar las aclaraciones que se necesiten y en su caso aceptar y firmar el acta del remate. Barcelona 18 de junio de 1850.—P. V.—Agustin Fernandez de Córdoba. Juan Antonio Poulet, secretario.

Lotería nacional moderna.

La Direccion general ha dispuesto que el sorteo que se ha de celebrar el dia 11 de julio próximo sea bajo el fondo de 120,000 pesos fuertes, valor de 30,000 billetes á cuatro duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1,000 premios y 8 aproximaciones 90,000 pesos fuertes, en la forma siguiente:

Un premio de 24,000 pesos fuertes.—1 de 12,000.—1 de 6,000.—1 de 3,000.—4 de 1000.—6 de 500.—7 de 400.—9 de 200.—10 de 100.—10 de 60.—950 de 32.

Dos aproximaciones de 320 pesos cada una para el número anterior y posterior al premio de 24,000. — Dos idem de 180 para idem al de 12,000. — Dos idem de 120 para idem al de 6,000. — Dos idem de 80 para idem al de 3,000.

Si el número 1 obtuviese alguno de los cuatro premios mayores, la aproximacion anterior que corresponda á dicho premio será para el 30,000; y si fuere éste el agraciado, la posterior será para aquel.

Los 30,000 billetes estarán subaivididos en octavos á diez reales cada uno, y se despacharán en las Administraciones de Loterías nacionales.

Se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio ó aproximacion, y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningun otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas Administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada la Direccion. Barcelona 28 de junio de 1850.

PARTE RELIGIOSA.

SAN LEON II, PAPA Y CONFESOR.

San Leon papa, segundo de este nombre, fué hijo de un médico de Sicilia llamado Pablo, que le dirigió por el camino de la virtud y estudio de las letras humanas. Con esto abrazó desde jóven el estado eclesiástico, en el que se distinguia tanto que no se conocia eclesiástico mas sabio ni mas santo que Leon. Promovido á los órdenes sagrados era el ejemplo del Clero romano, y luego que murió el papa Agaton en 10 de junio de 683, fué colocado en aquella silla desde el principio del mes siguiente por general consentimiento de todos. Inauguró su pontificado confirmando el sexto concilio Ecuménico, tercero Constantanopolitano, convocado contra los Monotelistas al que presidió su antecesor Agaton por medio de sus legados. Erigió en Roma una Iglesia cerca Santa Bibiana bajo la advocacion de S. Pablo. Publicó diferentes leyes para perfeccionar la disciplina eclesiástica: reformó el canto Gregoriano, y compuso nueve himnos para el oficio divino. Su vida fué la mas austera; sus rentas eran para los pobres. Cuando murió fué enterrado en la iglesia de S. Pedro, y desde luego quedó tan reconocida su santidad que no obstante estar dedicado este dia á la vigilia de los santos apóstoles S. Pedro y S. Pablo, quiso la iglesia que en él se celebrase esta fiesta.

Con rito semidoble rézase de S. Leon II P. y C. con color blanco.

La Iltre. y Vble. Congregacion de Ntra. Señora de los Dolores practicará hoy viernes á las siete y media de la tarde sus piadosos ejercicios, haciendo la plática el Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro.

Solemnes cultos que al príncipe de los apóstoles S. Pedro dedican sus devotos en la parroquial de S. Miguel del Puerto: á las nueve y media de su mañana dará principio el oficio con música, panegirizando las glorias del Santo e Rdo. D. Ramon Maria Camps, Pbro., concluyendo con los gozos.

En la parroquial de Belen continúa el novenario al glorioso protector de la Juventud S. Luis Gonzaga. Mañana á las siete de la misma habrá la comunión general con plática preparatoria que dirá el Rdo. D. Pedro Duran, Pbro.

Solemnes cultos que la parroquial de S. Pedro de las Puellas tributa en el presente año á su inclito titular. Hoy á las cinco de la tarde la Rda. Comunidad de Curas Domeros y Beneficiados de la misma cantará solemnes vísperas y completas. Mañana á las diez se cantará la misa mayor con asistencia de la capilla de música de Santa María del mar, en la que elogiará las glorias del santo Apóstol el Rdo. D. Ramon Boldú, Pbro.: y á las seis de la tarde la espresada música cantará el santo Rosario, cuyos misterios explicará el Rdo. Pbro. D. José Bru-guera, finalizando la función con los gozos del Santo.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 333 qq. id. carbon mezcla, á 4 rs. la @, en el barco de Juan Cignoni. Otra de 666 qq. id. id., á 4 rs. la @; ambas en el barco de Antonio Giordani.

LIBROS.

SUSCRIPCION:—LA CONJURACION DE MÓJICO, ó los hijos de Hernan Cortés, novela histórica, original de D. Patricio de la Escosura, con magníficos grabados en madera por los primeros artistas de la capital. Esta novela se publica por entregas de 48 páginas y cuatro estampas grabadas á parte con el mayor esmero, y en papel superior, para cada siete de aquellas, que formarán un tomo. Se publica naa entrega cada semana. Toda la obra costará de 4 ts. en 8.º prolongado. Precio de la entrega, franco de portes, 5 rs., y 4 para los suscritores á la Ilustracion y al Semanario Pintoresco. Se suscribe en la librería de Piferrer, plaza del Angel.

RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA, bajo la Real proteccion de SS. MM. la Reina y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas dibujadas del natural y litografiadas por D. F. J. Parcerisa, escrita y documentada por don F. Pi y Margall.—Hoy se reparte la entrega 38 de Castilla, cuya lámina representa la Catedral de Toledo. Resumen del texto: rebelion de Mixemel Atiki contra el califa de Córdoba: rebelion de Muzá ben Zeyad y su hijo Lobia: rebelion de Calib, hijo de Omar ben Hafour: estado próspero de Toledo, bajo Abdelhemau 3.º y el gobierno de Almanzor: entrada de Wadhe en Toledo, contra Obeidat, hijo del usurpador Mahamad: Toledo bajo Ismail: noble a ogida que recibió Alonso de Alusunam.—Sigue abierta la suscripcion á 3 rs. la entrega, en la librería de Verdaguer, Rambia, núm. 87.

CÓDIGO PENAL CONCERTADO, ARREG-lado á todos los reales decretos publicados hasta el día, incluidos los de 7 y 8 de este mes, y seguido de un minucioso indice alfabético, tercera edicion. A últimos de esta semana, se venderá á 18 rs. vn. en las librerías de Sauri, Mayol, Piferrer, Gorchs é Indár. Advertencia. Los ejemplares de la segunda edicion, se cambiarán por los de la tercera, arreglada á las últimas variaciones, mediante el abono de 6 rs. vn.

NUEVO COLON, Ó SEA TRATADO DEL derecho militar de España. Obra que oido el dictámen del tribunal supremo de Guerra y Marina, acaba de ser recomendada como el trabajo mas completo en la materia. Véndese en las librerías de Sauri, Gorchs, Indár, Mayol y Piferrer.

EXTRACTO DE LA NOVISIMA RECOPI-lacion y leyes posteriores hasta el día, 4 ts. Véndese en las librerías de Gorchs, Mayol y Piferrer.

CÓDIGO DEL DERECHO INTERNACIO-nal, ó sea coleccion de los tratados entre España y las demás potencias, presentada con un método tal, que permite conocer desde luego el estado de nuestras relaciones con cada una, bajo el aspecto político, civil ó mercantil, 2 ts. Véndese á 40 rs. en las librerías de Indár, Gorchs, Mayol y Piferrer.

TRATADO DE ARMONIA Y COMPOSI-cion musical, por el presbítero D. Juan Lleys. Obra, la única en su clase de cuantas se publicaron en España. Véndese en casa D. Juan Budd, calle de Escudellers, núm. 47, piso 1.º, junto al Café del Comercio.

AVISOS.

EN LA LIBRERIA DE SAURI, CALLE Ancha, esquina al Regomí, se necesita un muchacho de 13 á 14 años, para aprendiz librero.

EL ESCRIBANO DON FRANCISCO MAS-pons y Grau, ha trasladado su domicilio á la calle de la Puertaferriá, núm. 26, piso 2.º

A LOS MAQUINISTAS, CERRAJEROS Y herreros de corte y fabricantes de coches. En la calle de Amalia, núm. 13, piso 1.º, (cerca la Cárcel nueva) hay un depósito de acero de varias dimensiones, para muelles de coches y demás; acero colado y limas de todas clases y dimensiones de la mas acreditada fábrica de Francia, á precios muy arreglados.

EL FABRICANTE DE NAVAJAS, JUAN Elias, que está establecido en S. Martin de Provencals, calle del Clot, participa á todos los comerciantes y comisionados, que gusten favorecerle, que encontrarán el depósito en Barcelona, calle de S. Gerónimo, travesía de S. Bartolomé, tienda de tornero, núm. 8.

CASAS DE HUÉSPEDES.

EN UN PISO PRIMERO, SITUADO MUY cerca de la Rambla, hay dos salas con alcoba, útiles para algunos señores que quieran habitarlas en clase de huéspedes: dará razon el memorialista de la Rambla, núm. 89.

EL SEMOLERO DE LA CALLE DEL HOSPITAL, núm. 8, dará razon de una señora de toda honradez, que desea encontrar un caballero de respeto para tener en su casa.

UNA SEÑORA DE RECOMENDABLES circunstancias, que vive en la calle de Fernando VII, núm. 37, piso 3.º, tiene una linda sala, bien amueblada, la que cederá a uno ó dos señores, dándoles toda asistencia a precios equitativos.

VENTAS.

UTIL PARA TODOS Y NECESARIO EN los regimientos. Tinta indeleble para marcar ropa, que resiste á los lavados y colados, siendo permanente y sin dañar la tela. Precio 8 rs.; cal e de la Platería, tienda, núm. 23. En la misma se expende el agua de rosas, para teñir el cabello, bigote y barba, en pocos minutos y con perfeccion, pudiéndolo usar las personas mas delicadas de cabza, por no perjudicarla en nada, como su uso lo tiene acreditado. Precio 6 rs. pomos, y 16 rs. la botella, que contiene el equivalente de tres pomos y medio.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño, se halla para vender un buen caballo toro, propio para montar. Informarán en la calle de la Ciudad, núm. 3, cuarto principal.

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE LA Union, cerca la fuente, informará del sugeto que tiene un molino de moler aceitunas, para vender.

HAY PARA VENDER EN LA CARRETERA de Sans, frente el vapor del Sr. Montados, una casa compuesta de dos tiendas, con subterráneos, entresuelos y dos primeros pisos: el guarnicionero de la calle Nueva de S. Francisco, núm. 38, dará razon.

SE VENDE UNA TIENDA DE CHOCOLATERO, situada en buen paraje de esta ciudad, con todos sus enseres, arreglada al estilo del dia y bastante acreditada: al sugeto que le convenga, podrá avistarse con el memorialista de la calle de S. Pablo, entrando por la Rambla el primero á la derecha.

HAY PARA VENDER DOS SILLAS DE montar inglesas; una para señora y otra para caballero, un nivel de Spirit y un Teodolito; la persona que quiera comprar dichos objetos, podrá pasar al primer piso de la casa núm. 4 de la Rambla de Sta. Mónica, de 10 á 12 de la mañana.

SE DESEAN VENDER CUATRO MÁQUI-

nas, de 120 puas: darán razon en la calle de la Bocaria, núm. 33; tienda.

ALQUILERES.

CERCA LA RAMBLA, HAY DOS PISOS pequeños y de poco precio. Darán razon en la calle de Vertrallans, núm. 4, piso 2.º de la derecha, de 1 á 3 de la tarde.

ESTÁ PARA ALQUILAR UN PRIMER piso recién pintado, claro, de buen gusto y mas que de regular capacidad, al que se podría agregar almacén si así conviniera, situado cerca de Santa Maria del Mar. En la semolería de la plazuela de Moncada, cerca del Borne, darán razon.

EN LA PLAZA DE LA LANA, NÚM. 21, hay una tienda y piso para alquilar; darán razon en el segundo piso de la escalerilla de la misma.

PERDIDAS.

EL DIA DE SAN JUAN POR LA TARDE, desde la calle de la Cera hasta el camino de Grannollers, se le estravió á Jo. ó Leopart una cartera que contenia un pasaporte y la papelata de empadronamiento; se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo al dueño del mesón de la Buena Suerte, que se le dará la gratificación de 2 pesetas.

EL SÁBADO SE PERDIÓ EN LA CALLE Nueva del Conde del Asalto, un pañuelo de batista bordado, guarnecido de encage; el que lo haya encontrado sirvase devolverlo en la calle de San Pablo, casa de Serra, n.º 101, que se dará una gratificación.

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE, SE perdió en S. Gervasio una perrita faldera de lanas blancas; se suplica al que la hubiese encontrado se sirva devolverla en el picadero de la calle de la Canuda, n.º 6, en donde darán las señas y 40 rs. de gratificación.

HALLAZGOS.

EN EL PRIMER PISO DE LA CASA NÚ- mero 4 de la calle de Bonaira, dando las señas correspondientes se entregará un pañuelo de hilo blanco, un alfiler para pecho de señora con una piedra, que se encontró separadamente en la octava del Corpus, y un brazalete de pelo con broche, para señora, que se halló el día 23 del corriente. Los interesados podrán acudir de las 9 á las 11 de la mañana á dicha casa.

SIRVIENTES.

UNA MUJER DE MEDIANA EDAD DE- searia encontrar para servir á un señor solo, ó á un matrimonio sin familia: darán razon en la sombrereria de D. José Ibran, calle de Fernando VII, núm. 15.

PARTE COMERCIAL.

AVISO.

Para Londres.—El capitán D. Nadal Baldó que lo es de la polacra Vigilante, de esta matrícula que está comprometido por contrata á salir de este puerto del 6 al 7 del próximo julio, puede desde ahora admitir alguna carga; debiendo prevenir que los últimos días están destinados para los artículos que exigen preferencia. Darán razon los Sres. Soler y Esteve, calle Ancha, núm. 40, cuarto tercero.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 29 del corriente junio, á las cinco de la tarde, el vapor Mallorquin; admite cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de Cambios Viejos, número 14.

Para Marsella.

El vapor Cid saldrá el 2 del próximo julio, á las nueve de la mañana; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de S. Sebastian, casa número 1, piso principal.

Para Cette ó Marsella.

Saldrá á la mayor brevedad, el bergantin francés Antonio, c. Bautista Gautrier. Admite cargo y pasajeros. Darán razon á bordo de dicho buque.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá el 29 del actual, á las 7 de la mañana, el vapor 1er. Gaditano; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, número 4.

Para Matanzas y Habana.

Saldrá á últimos de julio próximo, el bergantin Paquete de Matanzas, c. D. J. Modolell; admite un pico de carga á flete y algunos pasajeros. Se despacha en casa de D. Ignacio Lopez, calle de la Puerta-ferrisa, núm. 14, cuarto principal.

Para Cádiz y su carrera.

Saldrá de este puerto el vapor Elba, el 3 del próximo julio, á las 9 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 15 horas vapor Mallorquin, de 211 t., c. D. G. Medinas, con 26 qq. desperdicios de algodón á D. J. España, 16 cuarteras habichuelas á D. J. Sagás, 26 docenas sombreros á D. M. Monlau, 20 id. á D. José Gili, 1 fardo mantas á don S. Trián, 1 pieza terliz á D. R. Tort y 24 pasajeros á D. R. Garriga.

De Málaga en 11 d. laud S. Francisco, de 22 t., p. R. Dols, con 26 pipas aceite. á D. V. Grau, 25 id. á D. C. Torrents y Miralda y 150 fanegas maiz á D. J. Rivera,

De Ciotat en 4 d. queche Benito, de 83 t., p. J. Rafart, con 1582 trozos palo campeche á D. J. Vidal y Ribas, 500 quesos y 25 sacos clavillos á D. Domingo Miralles, 500 quesos á los señores Pujol y Marset, 20 balas pimienta y 20 puertas clavillos á D. I. Flaquer, maquinaria, drogas, quincallería, porcelana, cristalería, relojes y otros efectos, consignado á D. D. Robert.

De Oporto en 141 d. polacra Patriota, de 138 t., c. D. J. Furió, con 3304 fanegas trigo á los Sres. Serra hermanos.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado con 95 sacos harina á D. J. Martí y Codolar, 700 qq. algarrobas á los Sres. Soler y Esteve, 7 cascos sardina á D. I. Moren, 7 id. á D. M. Balart, 7 id. á D. J. Novell, 30 pipas vino y 7 balas taponos trashedo, 500 cargas madera á D. J. Safont, carbon, leña y otros efectos.

Idem griega.

De Newport en 29 d. polacra Aglae, de 200 t., c. A. de Blansi, con 402 toneladas carbon de piedra á los Sres. Serra y hermanos.

Idem toscana.

De Liorna en 16 d. goleta Ida, de 83 t., c. M. Ansaldo, con 254 somes carbon á los Sres. Roque Malenquini.

De Newcastle en 31 d. corbeta Aveona, de 364 t., c. D. Wallace, con 540 toneladas carbon de piedra para la limpia del puerto.

NOTICIAS NACIONALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formado con motivo de una consulta del administrador de la Aduana de Santander sobre el modo de despachar doscientas veinte y cuatro libras de tejidos de algodón en pañuelos presentados por D. Jaquín José del Castillo, por no conformarse los Vistas con la opinion del dueño en cuanto al modo de contar los hilos que entraban en el cuarto del cuadrado de la pulgada española; y teniendo en cuenta que del reconocimiento de los cuatro pañuelos remitidos como muestras ha resultado que en todos ellos se distinguen veinte hilos en aquella medida, he dispuesto se exija á las doscientas veinte y cuatro libras presentadas al derecho que señala la partida 8.^a del arancel especial de géneros de algodón, y que prevenga V. I. al administrador de la Aduana de Santander que en los casos análogos que ocurran en lo sucesivo, y siempre que se trate de calificar diferentes piezas de tejidos, aun de una misma clase, de las que establece el arancel, cuide de acompañar á su consulta una muestra de cada pieza.

Lo comunico á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 16 de junio de 1850. =Bravo Murillo.=Sr. Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente relativo á la detencion hecha el 8 de abril último en la aduana de Irun de varios cuellos, mangas, blusas para niños, pecheras, manteletas, chales de tul y otros efectos que venian ocultos en el doble fondo del baul de la Sra. J. Herveline sin haber sido declarados, é importantes cuatro mil ciento cuarenta reales, he resuelto, de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, aprobar el comiso dictado por el Gobernador de la provincia de Guipúzcoa el 18 de dicho mes de abril, con arreglo á la orden de 10 de octubre de 1846.

Lo comunico á V. I. para su inteligencia y demas fines oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de junio de 1850. =Bravo Murillo.=Señor Director general de Aduanas y Aranceles.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido con motivo de haberse detenido á D. Pedro de la Colina en la Aduana de Irun treinta y cuatro cortes para chaleco, de tejido de seda; cuatro pañuelos de seda labrados; tres pares de guantes de lo mismo, y seis cuchillos con mango y hoja de plata, cuyos efectos todos venian dentro de secretos en el doble fondo de un baul, que fué preciso romper con martillo, sin haber sido declarados, y que están tasados en dos mil quinientos diez y seis reales, he resuelto de conformidad con lo propuesto por esa direccion general, aprobar el comiso dictado por el Gobernador de la provincia de Guipúzcoa, puesto que habiendo ocurrido la detencion el 6 de abril, no debe aplicarse la Real orden de 24 del mismo mes sobre diferencias entre lo que resulte de los reconocimientos:

1.º Porque esta superior disposicion es posterior.

2.º Porque en la ocultacion de los géneros hubo intento de defraudar, con grave compromiso de los empleados de Irun si al practicar en Bilbao ú otro punto

un nuevo reconocimiento se hubiese hallado el doble fondo y los géneros que contenia.

Y 3.º Porque la órden de 10 de octubre de 1846 imponia el comiso en las diferencias de naturaleza en los efectos que se encontrasen, presentándolos de buena fe.

Lo digo á V. I. para su inteligencia y fines consiguientes á su cumplimiento.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de junio de 1850.—Bravo Murillo.

—Sr. director general de Aduanas y Aranceles.

(Gaceta núm. 5806.)

CORREO DE MADRID DEL 24 DE JUNIO DE 1850.

Con motivo de ser hoy dia festivo no ha habido Bolsa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

En este Ministerio se ha recibido el parte siguiente :

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Exemo. Sr. : Los aventureros que dije á V. E. en mi comunicacion de 8 del corriente mes se preparaban para invadir esta isla, desembarcaron en el puerto de Cárdenas en la madrugada del 19 del presente mes, sorprendiendo aquel indefenso pueblo en número de 300, poco mas ó menos, acaudillados por el traidor D. Narciso Lopez y todos ó la mayor parte de los individuos emigrados de esta isla que forman la Junta revolucionaria establecida en Nueva-York.

El Teniente Gobernador de Cárdenas, Teniente Coronel D. Florencio Ceruti les opuso toda la resistencia que le permitia el corto destacamento de 17 hombres de infantería que tenia á sus órdenes, viéndose precisado por último á hacerse fuerte en su propia casa, desde la cual les causó varios heridos, entre ellos el titulado Coronel Whit, D. Ambrosio Gonzalez y D. José Sanchez Iznaga, cuyo cadáver se cree haberse reconocido despues. Incendiada por los aventureros la citada casa, fué forzoso al Teniente Gobernador entregarse con su pequeño destacamento.

Luego que recibí el primer parte del desembarco, hice salir tropas al mando del Teniente General Conde de Mirasol.

El Gobernador de Matanzas, como situado en punto avanzado á Cárdenas, se dirigió tambien á esta poblacion, adonde llegó á las dos de la madrugada del 20 con 400 hombres; pero los aventureros se habian reembarcado en el vapor que allí los condujo á las 6 de la tarde del dia anterior, es decir, en el mismo dia de su invasion, habiéndolos obligado á ello el Comandante de armas del partido de Guamacaro, que con un piquete de 50 soldados del regimiento de Leon, 20 lanceros y como 30 paisanos armados, les cargó en el mismo pueblo de Cárdenas.

Lleváronse consigo al teniente Gobernador Ceruti y á dos oficiales que con él fueron prisioneros, á quienes dejaron luego en libertad, poniéndolos en un bote de pescadores, cerca de Cayo-Piedra, de donde se han trasladado á esta capital.

En este acto de pirateria ejecutado en una costa de 700 leguas de estension, los invasores han sufrido un fuerte desengaño al ver la prontitud con que acudieron tropas á escarmentar su osadía, y al enterarse en Cárdenas de la decision y entusiasmo que reinaba en los campos y en todas las poblaciones de la isla en favor de la integridad del territorio.

No he podido saber la direccion que tomase el vapor con los aventureros; pero cualesquiera que sea, casi hay una probabilidad que caiga en poder de nuestros cruceros, y especialmente del comandante general de marina de este apostadero, que con el vapor Pizarro se hallaba sobre Cayo Hueso, despues de haberles apresado en la isla de Contoy, cerca de Yucatan, dos buques de vela con 70 ó 80 individuos que formaban parte de la expedicion.

Aprovecho la vía que se presenta de los Estados-Unidos para dirigir á V. E. esta comunicacion, la cual no puede ser mas estensa por la premura del tiempo, ni contener otros detalles que los que hasta ahora han llegado á mi conocimiento, concluyendo con asegurar á V. E. que la tranquilidad pública continúa inalterable, y que en todos estos habitantes ha causado un sentimiento de indignacion, ese acto propio de la época de los filibustieres ú otras semejantes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 22 de mayo de 1830 á las ocho y media de la mañana. = El conde de Alcoy. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

MINISTERIO DE MARINA.

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana. = Excmo. Sr.: Con noticias fidedignas de hallarse en las islas de Cosmuel y Contoy algunos piratas de los que concibieron el nefando proyecto de invadir las costas de la isla de Cuba, se dispuso el señor Comandante general á salir personalmente en su persecucion, aprovechando la oportunidad de hallarse en el puerto desde el día 10 del corriente el vapor de guerra *Pizarro*, en cuyo buque salió al mar la noche del 16. En la tarde del 19 llegó á este apostadero, procedente de Cárdenas, el capitán de fragata y de su puerto D. Patricio Montojo, dando cuenta de que sorprendidos la madrugada del mismo día por unos 300 hombres capitaneados por el rebelde D. Narciso Lopez, se habia visto en la necesidad de burlar la vigilancia de los invasores trasladándose á Matanzas, á cuya autoridad militar dió cuenta del suceso, viniendo con igual objeto á la Habana en el vapor mercante *Habanero*. A las cinco de la tarde, hora de su llegada, se tomaron las disposiciones conducentes para que llegase á noticia del señor Comandante general, este acontecimiento. En la mañana del 20 regresó á la Habana el vapor *Pizarro* con el señor Comandante general conduciendo á su bordo 12 individuos de los muchos mas que aprehendió en Cosmuel, cuyo resto viene en el bergantín *Habanero* que tambien trae en su conserva una fragata y un bergantín-goleta detenidos.

Sin mas detencion que la de reponer el combustible consumido, y despues de haber embarcado dos compañías incompletas de cazadores del ejército, 30 hombres de tropa de marinería, 50 marineros y la lancha al remolque del navío *Soberano*, armada y tripulada, volvió á salir con direccion á Matanzas y Cárdenas.

La unida copia que tengo el honor de elevar á manos de V. E. se refiere á los acontecimientos ocurridos en Cárdenas en las pocas horas que mediaron desde la madrugada en que fué profanado su territorio hasta las ocho de la noche en que le abandonaron en precipitada fuga en el mismo buque de vapor que los habia conducido.

A esta hora que son las doce del día, todavía no se sabe la suerte que les haya cabido á los prófugos, perseguidos, como es de presumirse, por la primera autoridad del apostadero.

En cambio de tan sorprendentes novedades puedo asegurar á V. E. que el espíritu público en todos los pueblos de esta provincia, y muy particularmente en el vecindario de esta capital, se ha manifestado con pruebas visibles de entusiasmo, ofreciéndose á tomar las armas en defensa del territorio y de la integridad nacional, con cuyo motivo y por la movilizacion de algunas tropas del ejército se ven cubiertos los puestos principales de la plaza por las personas del comercio que voluntariamente se han ofrecido á ello.

Cuando el señor Comandante general regrese al puerto, pondrá en noticia de V. E. los demas pormenores que estén á su alcance, y entretanto aprovecho la ocasion del vapor *Isabel* que sale esta tarde con direccion á Charlestown, á cuyo punto va recomendada la de este pliego por la vía de Londres.

Tengo el honor de participarlo á V. E. para su debido conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 22 de mayo de 1830. = Excmo. Sr. = Agustin Aguilar Tablada. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de Marina.

Copia que se cita.

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana. = Capitanía interina

del puerto de Cárdenas.—Excmo. Sr.: Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. que ayer noche, ó mejor dicho, esta madrugada á las tres, hallándose la poblacion tranquilamente recogida y la mar calma, se sintió un tiroteo en la calle Real de este pueblo que lo hacian unos invasores que en número de 300 ó mas al parecer, vestidos de pantalón azul oscuro, camisas coloradas y boinas ó gorras negras, armados con rifles, fusiles y escopetas, desembarcaron en el muelle de D. Lucas Muros, de este puerto, donde atracó el vapor que los conducia. Exigieron al teniente de gobernador D. Florencio Ceruti que á la cabeza de los pocos infantes que aqui habia destacados que se rindiese, lo que no quiso hacer replegándose á la casa de su morada, donde se hizo fuerte, hasta que devorada esta por el fuego que le pegaron los invasores, se rindió con la infanteria despues de combatir, habiendo muerto varios y herido á otros en el ataque. Se apoderan de la poblacion y de la caja de la aduana, retirándose todas las familias en los buques de diferentes naciones surtos en este puerto, sin haber sufrido insultos ni tropiezos al embarcarse las señoras, niños y casi toda la poblacion, pues los invasores, que en su mayor parte hablaban el idioma de Castilla, mandados por el ex-general D. Narciso Lopez, que se apoderó de todas las armas y caballos de la poblacion, se decian hermanos y amigos, y que solo trataban de que venciese la bandera de Cuba que llevaban. Acamparon en la plaza, interrumpieron la comunicacion del ferro-carril apoderándose de las máquinas, con las cuales anduvieron con velocidad por la carrilera de la poblacion.

Esta tarde el piquete de caballeria de lanceros del Rey, destacado en Lagunillas al mando del subteniente D. José Morales, les atacó y los arrolló completamente, retirándose esos invasores en su vapor que lo proveyeron del carbon de piedra que iba para un ingenio inmediato. Por ser muy reducido el número de lanceros no pudieron seguir persiguiéndolos. Hubo seis ó siete muertos con sus caballos y tambien varios de invasores, cuyo número sijo aun no se sabe porque el paisanaje y la partida del capitan de este partido D. Gaspar Fernandez Estenor acabaron con algunos y cogieron dos prisioneros.

Los presos y presidiarios fueron puestos en libertad por los invasores, y aun arde la casa-habitacion del teniente de gobernador Ceruti, á quien se llevaron prisionero los invasores, así como al capitan D. Manuel Segura y subteniente D. N. Hernandez y á soldados de infanteria.

Otro resto de la infanteria al mando del subteniente D. N. Aguado se internó en el campo tomando la buena medida de levantar algunos carriles para impedir el tránsito al interior á los intrusos. Ahora que será la media noche, y que se halla encargado del mando el capitan de dragones de Matanzas, comandante de armas del Limonar D. Leon Martinez Fortun que llegó á la poblacion en momentos del avance de la caballeria y que coadyuvó, se espera la llegada del señor gobernador de Matanzas con tropa.

Los invasores salieron llevándose sus heridos en el vapor que los trajo como á las ocho y media de la noche.

El capitan de fragata y de este puerto D. Patricio Montojo, que vivia muy cerca de la casa del teniente de gobernador, viendo la falta de auxilios, ocurrió personalmente por ellos; y yo, despues de haber puesto á salvo á mi familia en uno de los buques extranjeros que se hallaban á la carga en este puerto, y cuyos capitanes se han portado con la mayor cordialidad y finura, permaneci en el puerto hasta que obtuvo la victoria la caballeria de lanceros del Rey.

Y lo participo á V. E. en cumplimiento de mi deber. Dios guarde á V. E. muchos años. Cárdenas mayo 19 de 1850.—Excmo. Sr.—El Asesor de marina, Capitan interino del puerto, José Maria Ferrer.—Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de la Habana.

Capitanía interina del puerto de Cárdenas.—Excmo. Sr.: Con fecha de ayer á media noche tuve el honor de poner en el superior conocimiento de V. E. el desembarco y ocupacion que hicieron en este pueblo unos trescientos y pico de invasores á las

órdenes del ex-General D. Narciso Lopez, conducidos en un vapor que atracó y permaneció en el muelle de D. Lucas Muros: mientras estuvieron aquí, que fué desde las tres y media de la mañana de ayer hasta las ocho de la noche, hora en que fueron completamente batidos y arrollados por 19 lanceros del Rey el mando del Subteniente D. José Morales, zarpando poco despues del puerto, cuya comunicacion, á falta de tren de ferro-carril interrumpido por haber sido preciso arrancar carriles para cortar la retirada que aquellos se procuraban, internándose, le entregué al Capitán de infantería D. José Pardini que salía para esa, y me ofreció ponerla en las superiores manos de V. E.

Hoy solo puedo noticiar á V. E. que á las cuatro y media de la mañana llegó á esta poblacion el Sr. Brigadier Gobernador de la ciudad de Matanzas, á quien con sus ayudantes y ordenanzas he dado alojamiento en la casa de mi morada con un piquete de caballería y el regimiento de Leon al mando de su Coronel el Sr. Martinez de Unda. El vapor de los invasores conduciéndolos varó en la chalupa, donde permaneció hasta que era día claro, y seguidamente en los alfaques, de donde salió á las ocho de la mañana, despues de echar al agua gran parte de su carbon de piedra, y eso que dicho vapor cala apenas cinco pies de agua, al parecer por haber sido hecho para río ó lago.

No ocurre por ahora otra cosa: solo que se han cogido hasta ahora cuatro de los invasores que manifiestan los trajeron engañados, y algunos enterrados por sus compañeros en alguna calle de la poblacion, y que entre los que pude conocer de los invasores se hallaban D. Ambrosio Gonzalez, D. Juan Macías y D. Francisco J. de la Cruz, matanceros, asegurándome tambien algunos que estaban D. Victoriano Arrieta, D. Plutarco Gonzalez y D. José Sanchez Iznaga, de Trinidad, que se dice pereció por reconocerse su cadáver en el de uno muerto á lanzazos.

D. Narciso Lopez esparcia proclamas que rompian ó quemaban los vecinos, y solo con avidez leian en corro algunos negros.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cárdenas 20 de mayo de 1850.—Excmo. Sr. —José María Ferrer.—Excmo. Sr. Comandante general del apostadero de la Habana.
—Son copias.—Tablada.

—El Comandante general del departamento de Ferrol participa á este Ministerio, con fecha de 19 del actual, que en el día anterior se habia colocado sobre los picaderos de la quinta grada la quilla y branque de la urca *Niña*, y una de las cuadernas de armar, hallándose labradas las restantes.

Estracto de los periódicos del día 24.

El Popular cree ridículo lo que asientan ciertos periódicos de que el gobierno necesita fingir conspiraciones ú ahogar á determinadas personas para sostenerse en su puesto.

La Epoca continúa su polémica con *La Patria* tocante á regencia.

El Pueblo discurre sobre la institucion de la policía y se inclina á no aprobarla.

La España estando próximas segun todas las probabilidades unas elecciones generales, hace algunas reflexiones acerca de este suceso.

El Herald da cuenta á sus lectores del resultado de la mocion que hizo lord Stanley en la sesion del 17 del corriente en la alta cámara sobre la cuestion de Grecia.

La Nacion cree que con el próximo alumbramiento de S. M. empezará para España una era de paz y de ventura.

La Patria haciéndose cargo de los rumores que corren estos dias acerca de la creacion de una nueva categoría social, no aprueba el que se piense dar un título que solo, dice, se ha dado en nuestra patria al heredero de la corona.

Palma 24 de junio.

Ayer llegó á esta isla en el vapor *Mallorquin* nuestro muy distinguido y respetable compatriota el Sr. D. Miguel Salvá, Phro., bibliotecario de S. M. y censor de la Real Academia de la Historia. Despues de una ausencia de mas de veinte y cinco años, viene, segun parece, á permanecer algun tiempo en el seno de su familia, acompañado de su hermano D. Jaime, catedrático de Medicina en la Facultad de Madrid.

—En el *Monitor religioso* de ayer leemos lo siguiente:

Mallorca puede gloriarse de haber contribuido á la conservacion de los Santos Lugares, no solo con recursos pecuniarios, si que tambien con el personal de varios de sus hijos, alumnos de la religion seráfica; y en la actualidad residen en Tierra-Santa el P. Juan Marcó, guardain del convento del Santo Sepulero y en la actualidad del de Belen, y el P. predicador Fr. Buenaventura Sbert, naturales de Palma; y aun que ha fallecido poco ha el benemérito P. predicador Fr. Bartolomé Marques, natural de Solter, nos ha parecido que era un deber nuestro el hacer honorífica mencion de su fervoroso celo en la conservacion de los Lugares santificados con la presencia del Salvador. Tenemos entendido que ha obtenido el permiso para reemplazarle, el P. Fr. Juan Buenaventura Cladera, natural de La-Puebla. El Señor bendiga sus buenos deseos, y los de cuantos coadyuven á tan religiosa y laudable empresa. (Balear.)

Paris 25 de junio.

La sesion que la Asamblea celebró ayer, se invirtió en la lectura de varias proposiciones de las cuales unas fueren retiradas, desechadas otras, algunas aplazadas, y otras adoptadas, no habiendo ninguna de particular interes.

—Los representantes de la derecha, que ferman el círculo de la calle de Rivoli, se reunieron la noche de anteayer. Dícese que la discusion fué de las mas animadas, pero que los asistentes no pudieron ponerse de acuerdo sobre ninguna proposicion, relativa al proyecto de aumento de dotacion al Presidente. Esta noche deben reunirse nuevamente los dos círculos en el palacio del Consejo de Estado, para hacer un postrer esfuerzo de conciliacion.

—Se lee en el *Evenement*. Hoy han circulado muchas versiones acerca del reemplazo del general de Hautpoul; unos decian que seria reemplazado por el general Baraguay de Hilliers, otros que por el general de Grammont. Por otra parte, algunos miembros de la mayoría aseguraban que M. de Hautpoul habia reunido esta mañana á todos los jefes de su ministerio, y les habia declarado que la voluntad espresa del presidente de la República era que él conservase la cartera.

—Hoy ha circulado el rumor de la llegada de M. Gros á Paris.

—El Congreso de los príncipes reunidos en Berlin, celebró el 19 de este mes una sesion, en la que se nombró una comision para redactar un proyecto de reglamento.

—Con fecha de 21 de junio escriben de Berlin: M. de Hanenpflug, presidente del Consejo de ministros del Hesse-Electoral, y plenipotenciario del Elector en el congreso de Francfort, acaba de ser condenado en rebeldía á quince dias de cárcel y al reembolso de las cantidades que se le acusa haber distraido. Este fallo ha sido dictado por el tribunal de Greeswald, en Pomerania.

—Su Eminencia el cardenal príncipe de Schwartzenberg, arzobispo de Solzbur,

go, ha presentado al emperador de Austria una felicitacion en nombre de todos los obispos residentes en Viena durante el año 1849, por la resolucion tomada para que puedan corresponder directamente con Roma.

—El gobierno austriaco se consolida de dia en dia dice, la *Patrie*; y es prueba irrecusable de ello la clemencia que usa con sus súbditos rebeldes. Hé aquí un nuevo acto que merece ser elogiado. Todos los oficiales húngaros que, habiendo dado su dimision antes de la revolucion y tomado parte en ella, habian sido condenados despues á un mayor ó menor número de años de reclusion en un castillo, acaban de ser perdonados y puestos en libertad, devolviéndoseles todos los bienes que les habian sido confiscados. Entre estos oficiales se encuentran muchos coroneles y un cuñado de Kossuth, Messlengi.

—El *Lloyd* anuncia que el manifesto imperial á los habitantes de Croacia, Es-lavonia y Dalmacia está imprimiéndose y aparecerá el dia inmediato, dando á estas provincias una nueva organizacion que no dejará de ser bien acogida. El ban Gellachich llevará este manifesto á sus compatriotas.

—Escriben de Lóndres con fecha de 22 de junio, que habia llegado á Douvres viniendo de Ostende, el príncipe real de Prusia, para llevar á las pilas bautismales, con la duquesa Ida de Sajonia Weimar y el duque de Wellington, al último hijo de la reina de Inglaterra.

—En Turin siguen las fiestas motivadas por el casamiento del duque de Génova.

—En la bahía de Nápoles se nota una continua entrada y salida de buques. El 13 aun no se habian presentado los ingleses y se decia que renunciaban ir á Nápoles mientras estuviesen allí los franceses. El almirante francés tenia orden de aguardarlos, y el ingles hacia vigilar á los franceses por un vapor que habia anclado junto á los buques de la escuadra. — Dícese que la Sicilia está agitada.

Marsella 25 de junio.

El Papa ha admitido á su servicio como general de brigada con el mando del regimiento de guardias, al baron Guillermo de Kabbermoetten que en otro tiempo estuvo al frente de las tropas del Sonderbund durante las últimas discordias civiles de Suiza.

—El aniversario de la eleccion de Pío IX ha sido celebrado con un oficio solemne en la capilla Sixtina á presencia del Papa. Fué celebrante el cardenal Ferretti secretario de memoria cerca de S. S.

—El *Peuple* acusa á los árabes y á los españoles establecidos en Oran de la conspiracion descubierta en esta ciudad, diciendo que Oran está lleno de españoles salidos de los presidios y que huyen de sus provincias para evitar el castigo de sus delitos, y que la conspiracion toma por objeto apoderarse de Oran y entregar al saqueo las propiedades de los franceses. Pero la *Gazeta del Mediodia* advierte que todos los presos son franceses, escepto uno que es italiano, no habiendo ningun árabe ni ningun español, y añade: «en cuanto á las calificaciones dadas á los españoles que habitan Oran, no diremos sino que los colonos de esta nacion pasan por los mas laboriosos de la Argelia, que por todas partes han establecido hermosos y ricos jardines, y por fin que los últimos que han llegado de las provincias meridionales de la Peninsula no han sido arrojados de allí sino por la miseria, resultado de la larga sequia que desola el pais.

E. R.—ANTONIO BRUSI.